## MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República, Rosio Torres Salinas, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el 18 de octubre de 1979, mediante Decreto Ley N° 22728, en el gobierno del Presidente Francisco Morales Bermúdez, se creó la Provincia de Mariscal Ramón Castilla, localizada en la Región Loreto, presentando como capital a la ciudad de Caballo Cocha.

Que, la Provincia de Ramón Castilla ocupa una extensión de 39,171.66 $Km^2$, dentro de los que se encuentran comprendidos cuatro distritos: Mariscal Ramón Castilla, Pebas, Yavari y San Pablo. Es conocida por sus áreas con abundantes recursos naturales, atractivo principal del turismo local, como el lago Caballococha, ubicada en la ciudad del mismo nombre; el rio Amazonas que lo cruza; la Reserva de Marashá; y el lago Cushillococha, entre otras zonas turísticas.

Que, cada 18 de octubre, la provincia cumple un aniversario más de su creación, cumpliendo este 18 de octubre el 44° Aniversario.

**POR TANTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar un cordial saludo a la Provincia de Mariscal Ramón Castilla, al conmemorarse el 44° Aniversario de su fundación.

**SEGUNDO:** Transcribir la presente moción de saludo al señor Julio Cesar Kahn Noriega, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla y, por su intermedio, hacer extensivo al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y la ciudadanía en general.

Atentamente,



FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TORRES SALINAS Rosio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2023 08:52:54-0500